



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

20 OCT 2021

ALGARROBO,

DECRETO: N° P

2782



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021.
9. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
11. D.A. N° 0006 de fecha 05.01.2021, Modificado por D.A. N°924 de fecha 12.05.2021; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal, la cual se encuentra correctamente firmada y timbrada y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.


DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Judith Pizarro Vera	½ día	20/10/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE
 JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/MGB/DVDA/J.C./asg
 DISTRIBUCION:
 > -Secretaría Municipal (2)
 > -Archivo Desam (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 20 OCT 2021
 FECHA SALIDA: 21 OCT 2021
 OBSERVACIÓN N°